



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2012-P-983.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 19 de noviembre de 2015, se otorga a Luis María Revillas Fernández y a Fabriciano Revillas Fernández la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un pozo, ubicado en la cuenca del río Trueba por su margen izquierda (9010503), en la parcela urbana con referencia catastral 1107903VN6510N0001SQ en el término municipal de Medina de Pomar (Burgos), fuera de la zona de policía de cauces, con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,488 l/s y un caudal máximo instantáneo de 4,16 l/s, con destino al riego de una superficie de 0,8972 ha en las parcelas 25.002 y 5.002 del polígono 502 y en las parcelas urbanas con referencia catastral 1006402VN6510N0001OQ, 1006401VN6510N0001MQ y 1107903VN6510N0001SQ en el mismo término municipal mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 19 de noviembre de 2015.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián